



Ciasfe

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
Ley 10.780 Entidad adherida a FADIA

Directorio Provincial

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO PROVINCIAL Nº 135

Santa Fe, 01 de septiembre de 2023

VISTO:

El aumento de los precios en general ocurrido desde la última actualización del Valor del AGRO el 01 de julio de 2023, según Resolución Nº 134 del Directorio Provincial CIASFE.

CONSIDERANDO:

Que, por art. 14, inc. B) y E) del Estatuto del Colegio de Ingenieros Agrónomos obliga al Directorio a establecer procedimientos uniformes y establecer un sistema de valuaciones del Trabajo Profesional.

Que, en Reunión de Directorio Provincial, con fecha 01 de septiembre de 2023, se tomó conocimiento de la necesidad de actualizar el valor del AGRO, con la finalidad de que los colegas dispongan de un elemento de referencia para justipreciar sus honorarios profesionales; de común acuerdo entre las cuatro circunscripciones.

Por ello:

EL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE RESUELVE:

Artículo 1º: Fijar el valor del AGRO (Unidad de medida del Trabajo Profesional) en pesos **Trescientos setenta (1 AGRO = \$370)**, y efectivo desde el **1º de septiembre de 2023**.

Artículo 2º: Deróguese Art. Nº 1 de la Resolución Nº 134, que fijaba el valor del AGRO en \$310.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.



Ing. Agr. Caffa Guido
Secretario
MP 82-4-0454



Ing. Agr. Ferruzzi Armando
Presidente
MP 82-4-0071

Colegio de Ingenieros Agrónomos de Santa Fe.

1ª Circ. Santa Fe
Av. Urquiza 1649
342 4583729
ciasfe1@ciasfe1.org

2ª Circ. Rosario
Salta 3243
341 4382950
administracion@ciasfe2.org.ar

3ª Circ. Reconquista
Sarmiento 1530
3482 424770
ciasfe3@trcnet.com.ar

4ª Circ. Venado Tuerto
Brown 425
3462 431897
administracion@ciasfe4.org.ar